



# REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

## 1. Generalidades del Debate

- 1.1. Debate Z es una competencia de argumentación en la que dos equipos se enfrentan en cada programa.
- 1.2. Cada equipo representará a un colegio y estará conformado por cuatro integrantes.
- 1.3. En cada programa, solo tres integrantes por equipo participarán activamente en el debate, mientras que el cuarto miembro permanecerá como relevo (comodín) y deberá estar presente en el estudio durante toda la grabación.
- 1.4. Los equipos deben comprometerse a mantener el espíritu del debate basado en el respeto, la ética y el pensamiento crítico.

## 2. Requisitos de Participación

- 2.1. Podrán participar en el programa aquellos estudiantes que cursen décimo, onceavo o decimosegundo grado de un colegio público o particular del país.
- 2.2. No es necesario que el colegio cuente con un club de debate oficial para participar en el programa.

- 2.3. Cada equipo debe presentar una carta oficial, sellada y membretada, firmada por el director/a del colegio, en la que se autoriza la participación de los cuatro estudiantes y el profesor/a asesor/a en el programa. Se debe traer copia de esta carta a las audiciones.
- 2.4. Cada estudiante debe presentar una carta de autorización firmada por su acudiente con copia de la cédula del mismo. Esta carta debe incluir el consentimiento expreso para la participación del estudiante en todas las fases del programa.
- 2.5. Cada equipo debe contar con un profesor/a asesor/a que fungirá como consejero de debate. Este profesor deberá estar presente en todas las fases del programa, incluyendo audiciones, prácticas, grabaciones y eventos organizados por la producción. La legitimidad de este docente será acreditada mediante la carta del director del colegio, independientemente de su tipo de contratación con la institución. En caso de que se presente un cambio, debe ser notificado por el director con su autorización.
- 2.6. La asistencia de los cuatro integrantes del equipo y del profesor asesor asignado, a todas las audiciones y actividades del programa es obligatoria.
- 2.7. Todos los participantes (estudiantes y profesor/a asesor/a) deberán firmar un documento legal de Autorización de Uso de Imagen y Voz, permitiendo a MEDCOM y al Tribunal Electoral utilizar cualquier material audiovisual en el que aparezcan durante la grabación del programa.

- 2.8. Los estudiantes y el profesor asesor/a se comprometen a dedicar tiempo libre a ensayar, participar en las grabaciones y asistir a todos los eventos organizados por la producción. Si un estudiante y/o el profesor asesor/a debe faltar a clases debido a su participación en el programa, deberán contar con autorización previa de su acudiente y del director/a del colegio.
- 2.9. Cada equipo se compromete a prepararse de manera rigurosa sobre el tema del debate y ensayar la metodología antes de cada grabación.

### **3. Condiciones de Elegibilidad y Restricciones**

- 3.1. Podrán participar estudiantes que hayan asistido a audiciones en años anteriores, siempre y cuando no hayan formado parte de los equipos pertenecientes a los 12 colegios clasificados.
- 3.2. No podrán participar en la segunda generación de Debate Z los integrantes de los 12 colegios que clasificaron en la primera temporada del programa.
- 3.3. Cada colegio podrá presentar únicamente un (1) equipo para participar en el proceso de audiciones.
- 3.4. Cada profesor/a asesor/a podrá acompañar únicamente a un (1) equipo durante todo el proceso, desde las audiciones hasta la finalización del programa.
- 3.5. Una vez seleccionado el equipo, no se permitirán cambios en los integrantes, salvo casos excepcionales debidamente justificados y autorizados por la producción.

- 3.6. El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en este documento podrá ser motivo de descalificación o exclusión del programa, a criterio del jurado.

#### **4. Proceso de Inscripción y Audiciones**

- 4.1. Los estudiantes deberán asistir a todas las actividades del programa vistiendo su uniforme escolar completo, sin modificaciones.
- 4.2. Los equipos deberán inscribirse en [www.ecotvpanama.com](http://www.ecotvpanama.com) antes del viernes 12 de junio.
- 4.3. La producción notificará a los equipos inscritos sobre la fecha, hora y lugar de su audición. De todos los equipos que participen en la audición, 12 serán seleccionados para competir en el programa.
- 4.4. Todos los profesores asesores recibirán el tema de su audición al mismo tiempo.
- 4.5. Cada equipo deberá prepararse para debatir tanto a favor como en contra del tema asignado, ya que su postura será determinada el día de la audición mediante sorteo.
- 4.6. El tema asignado será definitivo y no se permitirán solicitudes de cambio bajo ninguna circunstancia.
- 4.7. Para conocer el proceso de audiciones, los equipos deberán revisar la información disponible en el sitio web oficial del programa [www.ecotvpanama.com](http://www.ecotvpanama.com).